



Tribunal de Ética Gubernamental

Solicitud de información pública

Institución: Tribunal de Ética Gubernamental

Categoría de servicios:

Unidad de Acceso a la Información

Nombre: Solicitud de información pública

Dirección: *87 Avenida Sur, N 7. Colonia Escalón, San Salvador.

*Correo: uaip@teg.gob.sv; m.barahona@teg.gob.sv

*Teléfono: 2565-9435

Horario: De lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: De acuerdo al artículo 71 LAIP: 10 días hábiles.

Área responsable: Unidad de Acceso a la Información Pública

Encargado del servicio:

Marcela Beatriz Barahona, oficial de información

Descripción:

Cualquier persona o su representante podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud en forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios establecidos; siempre que se reúnan los requisitos. (Art.66 LAIP)

Requisitos generales:

La solicitud deberá contener:

- El nombre del solicitante
- Lugar o medio para recibir notificaciones
- La descripción clara y precisa de la información

pública que solicita

- Que contenga la firma autógrafa del solicitante o su huella digital, en caso este no sepa o no pueda firmar.
- Será obligatorio presentar documento de identidad.

*En caso de menores de dieciocho años de edad, se deberá presentar el respectivo carnet de identificación personal o, a falta de este, cualquier documento de identidad emitido por entidades públicas u organismos privados.

*Las solicitudes podrán ser enviadas al correo electrónico, siempre y cuando reúnan todos los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.

-En caso la solicitud sea enviada por medio electrónico, se deberá enviar el formulario o escrito correspondiente de manera escaneada, donde conste que el mismo se ha firmado o se ha puesto la huella digital

- La presentación del Documento de Identidad podrá ser de forma escaneada, debiendo mostrar con claridad todos los datos contenidos en dicho documento.

- En caso el solicitante no pudiere enviar el Documento de Identidad de forma escaneada, tendrá que presentarlo en forma física en la Unidad de Acceso a la Información correspondiente.

Trámite \$0.00. Reproducción y entrega: Depende de modalidad de entrega, ver costos de reproducción. Costo:

Observaciones:

Puede completar formulario en: https://teg.gob.sv/solicitud-de-acceso-a-la-informacion/#.YYQ7mWBByUkk o descargar el formulario

adjunto en esta publicación.